

**AYUNTAMIENTO DE ALADEALENGUA DE PEDRAZA (SEGOVIA)**  
**SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA**  
**VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO**

**SEÑORES ASISTENTES**

ALCALDESA

Dña. Mónica López Henríquez

CONCEJALES ASISTENTES

D. Pedro Francisco Navarro

D. Manuel Ballesteros Escribano

**Secretario**

César Cecilio Galán de la Hoz

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Aldealengua de Pedraza siendo las veinte horas treinta minutos del día VEINTIDOS DE JUNIO DOS MIL VEINTIUNO, se reúnen, previa convocatoria al efecto, los Señores Concejales expresados al margen como asistentes, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento–Pleno en primera convocatoria.

Preside el acto la Sra. Alcaldesa Dña. Mónica López Henríquez, actuando como Secretaria, el que lo es de la Corporación D. César Cecilio Galán de la Hoz.

Con la concurrencia del quórum de asistencia a que se refiere el artículo 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a tratar los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA:**

**1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, por el Sr. Alcalde se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior. Al no formulase ninguna observación, de conformidad con el referido precepto, dicha acta se considera aprobada.

**2. DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA.**

-14/2021, de concesión de licencia de primera ocupación de “Rehabilitación de cubierta para vivienda unifamiliar en hilera” en Cl Charco, 5 Galíndez.

-15/2021, de adjudicación del aprovechamiento micológico del Monte de Utilidad Pública nº 175 “Dehesa del Morcillo” durante las próximas tres temporadas, es decir, hasta el 31 de diciembre de 2023, a CESEFOR.

-16/2021, de toma de razón de declaración responsable referente a la ejecución de la obra de “Sustitución de muro seco por muro reforzado con mortero en vallado exterior (5 metros lineales)” en Cl Caz, 2 Ceguilla.

-17/2021, de autorización de empadronamiento en Cl Raso, 35 Ceguilla.

-18/2021, de contratación a D. FRANCISCO JAVIER ÁLVARO BARROSO con la categoría de PEÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES para que realice tareas de mantenimiento de espacios públicos e infraestructuras municipales, a través de la formalización de un contrato cuyos costes salariales se acojan a la ayuda concedida al amparo del Plan de Empleo Rural de Segovia I.

-19/2021, de concesión a UFD DISTRIBUCIÓN ELECTRICIDAD, S.A. licencia de obra para “Canalización subterránea de 4 metros” en Cl Pozas Polígono 3 Parcela 300 Ceguilla.

-20/2021, de toma de razón de declaración responsable referente a la ejecución de la obra de “Reparación de tejado 80m2” en Cl Río, 4 Martincano.

-21/2021, de toma de razón de declaración responsable referente a la ejecución de la obra de “Obras pared: ajuste de altura y enlucido de cemento” en Cl Cotanillo, s/n.

-22/2021, de adjudicación de aprovechamiento leñoso de la zona arbolada de la finca municipal de “Las Pasturas”.

-23/2021, de toma de razón de declaración responsable referente a la ejecución de la obra de “Retejado” en Cl Cotanillo Polígono 3 Parcela 573.

-24/2021, de solicitud de subvención a la Junta de Castilla y León (ECYL) al amparo de la convocatoria para la contratación de personas con discapacidad en la realización de obras de interés general y social para el año 2021.

-25/2021, de autorización de empadronamiento en Cl Linera, 36 Martincano.

-26/2021, de autorización de empadronamiento en Cl Madrileño, 3 Ceguilla.

-27/2021, de Convocatoria de la Sesión Ordinaria de Pleno de 22 de junio de 2021.

### **3. INFORMES DE ALCALDÍA.**

Por la Sra. Alcaldesa se pasa a dar cuenta a la Corporación de un escrito presentado por la Asociación Galigalindez en relación a diversas cuestiones referentes al barrio de Galíndez, solicitando su inclusión en el orden del día del presente Pleno. A este respecto, recuerda que, conforme a la normativa de aplicación, una vez “Terminada la sesión del Pleno, la Alcaldía puede establecer un turno de ruegos y preguntas por el público asistente sobre temas concretos de interés municipal”, correspondiendo a la Alcaldía ordenar y cerrar este turno.

En consecuencia, los miembros de la referida Asociación pueden plantear dichas cuestiones en el caso de asistir presencialmente y siempre que la Alcaldía opte por establecer el referido turno, tras la finalización de la Sesión. En cualquier caso, la Sra. Alcaldesa informa que en el día de la fecha se va a dar respuesta por escrito a las referidas cuestiones.

### **4. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Por el Sr. Concejal Ballesteros Escrivano se formula el siguiente ruego al Grupo de Gobierno: que en el caso de que hubiera “remanentes” para ejecutar las obras en los puentes también se repare el de los “Pontones” (Pasturas), para lo cual haría falta emplear hormigón y mallazo, así como una barandilla.

Por el Sr. Concejal Ballesteros Escrivano se pregunta por las obras que se están ejecutando en la CI Baeza Polígono 3 Parcela 588 (Tejera) Ceguilla referentes a la reconstrucción del muro de dicha parcela.

Por la Sra. Alcaldesa se responde que, previo a la ejecución de la obra, se ha practicado la oportuna “tira de cuerdas” resultando preciso dejar un retranqueo.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa da por concluida la Sesión, siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos, de todo lo que, como Secretario, doy fe.

LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO,